

LA PRENSA LIBRE.

Año VI.

San José de Costa Rica, A. C., sábado 23 de Marzo de 1895

Nº 1796

Tipografía DE LA PRENSA LIBRE.

He trasladado mi imprenta á la casa número 64, Calle, 18, Norte frente al Mercado, contigua á la Barbería de don Teodoro Carvajal.

Provista de los elementos necesarios para ejecutar con perfección los trabajos que se me encomienden, ofrezco al comercio y al público en general, esmero y prontitud en el despacho de las obras que se me encarguen.

Especialmente atenderé la publicación de avisos en la **PRENSA LIBRE**, que tiene hoy vasta circulación.

Francisco Valladares.

LA GENOVESA.

Con este nombre se ha abierto un nuevo establecimiento de toda clase de abarrotes que se reciben por cada correo: entre sus artículos se encuentra la manteca italiana que puede competir con la Danesa y á precio más bajo. Pastas alimenticias, surtidos de la mejor calidad, de mayor peso y más baratos. Vinos italianos de mesa y generosos como Vermouth y el afamado Ferment blanco.—Conservas alimenticias, sardinas, bacalao, atún, ostiones, salmón, etc., etc.

Cristalería variada y otros artículos como ropa interior, sombrillas, sombreros, y otros efectos de quincallería.

Acabamos de recibir cerveza estrella y leona. Precios módicos sin competencia y puntual servicio por mayor y menudeo en el establecimiento.

DE AMBROSYS VALLE & Ca.

LA VENUS, Casa de Préstamos.

El viernes 29 del corriente, á las 7 de la noche, se verificará el REMATE de las prendas que no han sido desempeñadas ni refinadas á su debido tiempo.

Lo que se anuncia con la debida anticipación para conocimiento de los interesados.

San José, 11 de Marzo de 1895.

BOLAS DE BILLAR

y toda clase de piezas de madera tornea
Gerardo Matamoros.

San José, Calle 26 Sur.

"LA PRENSA LIBRE."

Diario independiente, de intereses generales,
FUNDADO EN 11 DE JUNIO DE 1889.

Editor y Propietario,

FRANCISCO VALLADARES

Advertencias Editoriales

Este periódico sale todos los días, excepto los siguientes á los festivos.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril, deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vinieren acompañadas del valor respectivo, serán reputadas como mera *literatura fósil*.

Sólo de los artículos que no lleven firma al pie y estén en la sección editorial, responde la Redacción.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma las responsabilidades legal, moral y pecuniaria.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará al crematorio. La Redacción no se obliga á conservar ni á devolver manuscritos sean ó no publicados, ni tampoco á contestar las cartas de remisión. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad; pero no podrán valerse de apodos ni de chocarías, ni de sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

TARIFA

Suscripción al mes.....	\$ 1.00
Numero suelto.....	0.10
Id. atrasado.....	0.25

Los remitidos y avisos se publicarán á precios convencionales.

Condición invariable.—No se publicará ningún aviso del Exterior si no se paga adelantado su valor ó se recomienda una persona abonada en esta plaza que cubra las cuentas á su presentación, en oro, ó su equivalente en moneda nacional.

La Administración del diario está situada en el local de la imprenta, Calle 18, Norte.

Diríjase la correspondencia al

Editor de "LA PRENSA LIBRE."

Calle 18, Norte, frente al Mercado.

Casa de don Francisco Echeverría, núm. 64.
Apartado 578.

A nuestros favorecedores

Desde hoy queda con el encargo de percibir las cuentas de este diario y de firmar los recibos, el nuevo administrador don

Rafael Alpízar A.

San José, Julio 2 de 1894.

MECANICO

Recién llegado de la Argentina ofrece su profesión á los hacendados.

Dirigirse: Hotel de Italia, frente al Mercado.

Por menos del costo

se vende un magnífico juego de muebles de primera clase, de lo mejor que ha venido al país; importados por su dueño. Se entrega junto con cortinas y alfombras.

Informará Domingo Mora en la Agencia de Funerales y en esta Imprenta.

San José, Marzo 15 de 1895.

SAN JOSÉ.—C. R.

Faustino MONTESDEOCA R.

—AGRIMENSOR—

Avenida Central.—(Cuesta de Moras.) nº 464.

¡ GRAN BARATILLO!

ALBERTO ESQUIVEL

RICARDO ESQUIVEL

Esquivel Hermanos

ALMACENISTAS,

Importadores y Exportadores.

Apartado 436.

Teléfono 51.

Tenemos el gusto de participar al público que hemos comprado la acreditada tienda conocida con el nombre de

BAZAR NUEVO

que perteneció á los señores Montenegro y Carazo, y que con objeto de realizar las existencias lo más pronto posible, hemos resuelto poner un

BARATILLO A PRECIOS NUNCA VISTOS.

Acudid, pues durará poco.

Para las nuevas construcciones.

Vendo vidrios grandes y gruesos.

RAMÓN MADRIGAL.

Tienda del Mercado, frente á la Botica del Dr. Rucavado.

AVISO.

POR LARGO TIEMPO

Alquilo mi casa de habitación, situada á cincuenta varas al Norte de Parque Central, frente á la nueva casa de Troyo y en seguida del Gran Hotel. Es de dos pisos. El primero es el mejor punto comercial de esta ciudad: actualmente lo ocupa la Sastrería de don Juan W. Valenzuela y se comunicará con una vastísima y cómoda bodega que se está construyendo en condiciones propias para almacenar toda clase de mercaderías. El segundo piso es de habitación y se compone de doce cuartos recientemente tapizados, y alfombrados algunos. Tiene servicio de luz eléctrica y de teléfono, y presta toda clase de comodidades para una casa de huéspedes, por ser construída al estilo francés. Se alquilan los dos pisos ó cada uno por separado.

MARIANA DE ARGUELLO.

REMATE

El que suscribe vende á precio de costo, un lote de 24 por 50 varas, en el mejor punto de la hacienda que fué de Soto, por el Panteón.

Juan Vte. Monestel.

UN JARDINERO

Pepinarista francés, de muy buenas recomendaciones, y que conoce perfectamente el tallo de los árboles, y toda clase de trabajos de jardines, solicita un empleo.

Se darán informes en la Vinería "La Francia," esquina opuesta á la Imprenta Nacional.

Sábado, 23 de Marzo.

LA PRENSA LIBRE.

REDACTOR,
Rafael Carranza.

LEGACIÓN.

El Gobierno envía á nuestra hermana República de Guatemala una Legación compuesta del señor Licenciado don Alejandro Alvarado, como Ministro Plenipotenciario, don Justo A. Facio, Secretario, y don Alejandro Alvarado h. como *attaché*. (*)

En días pasados se decía en algunos corrillos, que el Gobierno de Costa Rica pensaba mandar una Legación á la República de Guatemala, y que aun habían sido nombrados algunos individuos, de lo más conspicuo, y que quizá por sus muchas ocupaciones, ó asuntos profesionales se habían excusado, diplomáticamente, por supuesto.

A los *diceres* no hay que darles mucho crédito, y mucho menos publicidad, mientras no alumbren algo positivo. Esto nos hizo no dar cuenta con este asunto que no deja de tener importancia.

Las cuestiones diplomáticas siempre se evaporan en las altas regiones, y no llegan á tierra hasta que se convierten en lluvia.

Hasta entonces es que podemos averiguar cómo y con qué fines.

Sin embargo, sus razones tendrá el Gobierno, y todo lo que conduzca á estrechar las relaciones, con las demás naciones hermanas, debemos aplaudirlo.

Afortunadamente ahora nada debemos temer de esas Repúblicas, que cuando algo pactan, como ha sucedido en diferentes ocasiones, es para que estalle una guerra.

Por eso decía Emiro Castos: Las naciones de Centro América siempre se tratan de grandes y buenos amigos, en sus pactos diplomáticos, y nunca son ni grandes ni buenos amigos.

[*] Ignoramos si en las atribuciones licenciosas de la diplomacia, está la de espionizar, sin previo permiso de autoridades competentes, ciertas palabras que no existen en nuestro idioma.

Sin haber estudiado el idioma de los antiguos galos, ni menos el de los modernos, suponemos que *attaché* es palabra netamente francesa, que ha de tener equivalente ó sinónimo significativo y adecuado en la lengua castellana.

El Redactor no ha hecho más que copiar aquí, y no merece el reproche, pero otros lingüistas...

COLABORADORES.

Espíritu público.

Con este epígrafe trae un bonito artículo "El Herald" del miércoles, y en el que dice que aquí no falta el *espíritu público*, pero en estado latente, y que sólo se despierta vigoroso en las grandes ocasiones, como cuando Morazán, Walker, Mora, Barrios y las elecciones de 1889 y 1894.

Hay un párrafo que merece transcribirse y comentarse:

"Suele suceder que después del vencimiento de un partido político en las luchas electorales, sus miradas se retraen del todo de la cosa pública, ó hacen una *oposición sorda* á todos los actos del Gobierno, sean buenos ó malos, ó, lo que todavía es peor, se entregan á maquinaciones criminales. Eso es anti-patriótico."

Entre los de la oposición hay algunos que la hacen desengañados, talvez de ver fallidas sus esperanzas de lucro, otros la hacen por convicción, no estando de acuerdo en los principios: por patriotismo.

Efectivamente, es anti-patriótico hacer una oposición sorda á todos los actos de un Gobierno *cuando éste es legítimo*, en el sentido neto de la palabra; pero cuando no es así, los mismos actos buenos sirven para engañar á las gentes sencillas que no alcanzan á ver la trascendencia de un Gobierno de malos principios, que no alcanzan á distinguir ó comprender la diferencia entre la *utilidad* y la *moralidad*.

Es una cosa penosa hacer la oposición, para los que naturalmente no tienen una índole díscola; pero cuando algún intruso se nos mete en la casa y se nos aplana, y se hace labioso, y nos hace carantoñas, unos acabarán por envilecerse, y otros por agriarseles el carácter, pues mientras no puedan echarlo fuera tienen que estar refunfuñando incesantemente.

Es muy hermoso el sistema republicano, cuando se comprende las ventajas de gobernarse el pueblo por medio de representantes, y aunque sea Perico de los Palotes el elegido, si en su elección no hubo trampa ó

engaño ni violencia, ¡como resplandece el principio de autoridad! Detestado sea el que falte al respeto al hombre revestido de esa autoridad que dá la ley. Pero cuando en esa elección ha habido fraude ó violencia, aunque la persona sea una lumbrera, el principio de autoridad se mata, se desprestigia, desaparece. Los hombres educados ó cultos, cuando se encuentran con una de esas *autoridades* saludan, aun dan la mano y... se sonríen, porque en su interior tendrían gusto de arrojarle un bofetón á quien le dirigen un cumplimiento.

Sin embargo, el estado de atraso de los pueblos, hace á menudo caer en el error de que hay hombres como predestinados para dirigirlos; pero esto es una imperitinent presunción en quien se cree con aptitudes para todo. Napoleón I era un prodigio, un genio como militar y como gobernante, y levantó á la Francia á una inmensa altura, César y Alejandro los recordará la Historia ¡pero qué se hicieron sus imperios! Se deshicieron cuando se apagaron sus existencias.

El espíritu público en estado latente, como entre nosotros existe, no dejará de ser nocivo para estos pueblos incipientes—que desde hace cerca de tres cuartos de siglo adoptaron la forma republicana, y para que exista la cual, se necesita una grande actividad intelectual y moral.

No es que querramos marchar á saltos en la vía del progreso, pues que en el progreso de los pueblos también se observa la ley física de que la resistencia es proporcional á la masa, pero adolecemos de defectos crónicos en nuestra existencia política y social, que no pueden vencerse con ese espíritu público latente que tiene más parecido al marasmo, á la anemia moral.

Desearíamos que la oposición nunca debiera usar de palabras duras; pero esto se hace necesario por la falta de cultura en la masa del pueblo y lo absurdo de nuestras circunstancias.

Cuando falta la legalidad tiene que faltar la paz y el progreso, pues si existen estos es de una manera apa-

rente y sólo subsiste lo que es verdadero.

Sólo es duradera y genuina la paz que descansa en la libertad y el derecho.

F.

Ultimas noticias POR CABLE.

Cooperación.

Berlin, Marzo 17.—El Gobierno de Francia ha notificado á éste su intención de cooperar en los esfuerzos que se están haciendo para arreglar la cuestión de la plata.

Los japoneses.

Londres, Marzo 17.—El botín tomado por los japoneses en Ingkows consiste de varias cañoneras, dos vapores, cien juncos y gran cantidad de pertrechos.—Los zapateros están de huelga en todas partes de Inglaterra, con excepción de Stafford, Norwich y Bristol.

Cotización.

New York, Marzo 17.—La revista que publica el "Herald" del mercado monetario de Londres, cotiza la plata á 28 $\frac{1}{2}$ peniques; en esta plaza está á 62 $\frac{1}{2}$ centavos.—Personalmente Li Hung Chang está seguro de ser bien recibido, pero se teme que las conferencias no tendrán ningún buen resultado. De un día á otro se espera el ataque de los japoneses á Formosa. El jefe de los pabellones negros que en el año 84 luchó con la expedición francesa, está allí á la cabeza de 30,000 hombres. Los japoneses tienen 10 buques de guerra y 4,000 soldados.

Mediación.

Londres, Marzo 17.—Italia ofreció mediar en las dificultades que existen entre Venezuela y los gobiernos de Francia y Bélgica; con este fin, el Conde Nagjallas se trasladó á Caracas.

Embajadas italianas.

Washington, Marzo 17.—Se dice que dentro de poco tiempo el Barón Fava, Embajador de Italia ante este Gobierno será trasladado á Europa, pues están vacantes la embajadas italianas en Londres, París y Constantinopla. El Ministro de España señor Murriaga, está muy indignado por el despacho del Secretario Gresham, exigiendo explicación á España por el asunto del *Allianca*; él considera el asunto de ninguna importancia y dice que si el *Allianca* estaba en aguas cubanas, una explicación no es necesaria. Opina que Mr. Gresham debía haber tomado declaración al Capitán, tripulación y pasajeros, antes de despachar semejante mensaje á España.

LXXXV natalicio.

Berlin, Marzo 17.—La segunda Cámara de la Dieta prusiana ha resuelto enviar sus felicitaciones á Bismark, con motivo de su LXXXV natalicio. La mayor parte de las residencias de Berlín, serán adornadas é iluminadas el primero de Abril, en celebración del natalicio del Canciller de Hierro.

Negativa.

Londres, Marzo 17.—Lord Kimberley, Ministro de Relaciones Exteriores, negó conceder audiencia á la diputación que quiso obtener su simpatía oficial en favor del movimiento que tiene por objeto la averiguación del tratamiento recibido por prisioneros cristianos en las cárceles de Turquía.

NOTAS Y NOTICIAS.

No se habían vuelto á mentar Valladares y Carranza. Continuaban tranquilos su tarea, cuando aparece "El Herald" con un suelto que parece más bien hecho de un *socado*, por lo personal y falto de educación.

No conduce á nada contestable, porque no trae más principio que un desahogo personal, sin embargo, no lo echaremos en saco roto.

B. y V.

Como arrebatadas por ditirambo de oscuro calabozo, salen estos centinelas de la vanguardia y retaguardia de nuestro alfabeto, á presentarnos contra el pecho las lucientes bayonetas.

B y V son gemelos: hay más, no riñen escandalosamente sino que armonizan muchas veces.

El *Burro* y la *Vaca* tienen parentesco cercano como cuadrúpedos; pero si existe en el *burro* el demérito de la ignorancia á extremo de ser el jefe de los estúpidos, no es culpa suya que no lo hicieran letrado: en cambio de eso es un animal inofensivo, de costumbres moderadas, y su nombre es como el sinónimo de *trabajo*.

Examinemos la *vaca*: cuadrúpedo como el otro, *rumiador* constante, herbívoro como aquél, solo produce *leche*, eso sí mucha leche; no trabaja sino que vive á costa del hombre, y en resumen, sólo sabe que tiene cuernos peligrosos que son su distintivo.

Por eso podemos hacer relaciones amistosas con un *burro*, pero nunca con una *vaca*, que también es traicionera en concepto de ganaderos.

Que uno se llamara *Balladares*, aparte de que en eso nada hay de cierto, ¿qué valía?

¿No hubo otro á quien con justicia llamaron BOQUETES?

CAMPO NEUTRAL.

San Rafael de Heredia.

En "El Herald" del 17 del corriente aparece la crónica de la visita que hizo á ese cañón el señor Presidente de República.

¡Lástima que tan bellas cosas como allí se dicen sólo existan en el vacío desván del que se titula cronista!

Salieron fallidas las esperanzas de los que creyeron que convidando al señor Iglesias á una visita iba á ser tan pródigo como fué con los griegos.

Parece que ni una calle abrirá el señor Iglesias en el nuevo cuadrante ¡¡Qué decepción!! Continuará si Dios quiere.

OTRO CRONISTA.

Heredia.

El martes 19 del corriente mes. y ante un numeroso concurso de personas, entre ellas de lo más conspicuo de la sociedad herediaña, se efectuó el célebre jurado, que absolvió á Ignacio Lobo del crimen de homicidio perpetrado en Ignacio Sánchez.

Bastante solemne fué el acto. Después de una dilatada lectura del proceso, hicieron, por dos veces cada uno, uso de la palabra don Fulgencio Víquez (acusado), el señor Agente Fiscal, y el defensor Licdo. don José Astúa Aguilar. El señor Víquez, en su carácter de acusador, desempeñó con brillantez su puesto, probando con argumentos razonados y concretándose á la prueba, que Ignacio Lobo era el autor de tan escandaloso crimen. En seguida y por escrito, habló el señor Fiscal, y acto continuo el señor Astúa A. quien, con lenguaje acre, dirigió rudo ataque al Fiscal y á alguno de los circunstantes, y terminado este acto y casi sin tregua vino la absolución del reo.

Mas al día siguiente y con noticia de tal absolución, vino la alarma en toda la sociedad, formándose grupos y corrillos en toda la población; y de boca en boca no se oía otra cosa que la protesta general de la absolución de Lobo por el jurado, á quien con su procedimiento se censura y se le hacen fuertes cargos.

Sin embargo, la sociedad conserva la esperanza de remediar tan grave mal, logrando la nulidad de tan anatematizado veredicto, pues se sabe de buenas fuentes que el señor Víquez (acusador) abrió articulación de nulidad. Con este hecho, si es verídico, deja el señor Víquez, comprometida para con él la gratitud general de la sociedad herediaña.

Nosotros, por nuestra parte, suplicamos á la Suprema Corte de Justicia no mire con indiferencia el proceso, por contener en sus entrañas un crimen que la sociedad reclama su compurgación.

UNOS OBSERVADORES.

Heredia, Marzo 22 de 1895.

ALTO AHI!!

Se dice que la Municipalidad va á aumentar los impuestos, empezando por el de la cañería.

Suplicamos á la Honorable que antes de apretarnos más el dogal se dé un pasito por el Paso de la Vaca y algunos otros lugares en que de día no vemos el agua, y

apenas si de noche llega en escasa cantidad.

Y eso que hay que pagar bien caro y adelantado. Tengan presente que tanto va el cántaro al agua.....

PERJUDICADO.

San José, Marzo 22 de 1895.

CRONICA.

Nuevos impuestos.—La Municipalidad de este cantón, en sesión del día cuatro del mes corriente, ha acordado una tarifa de impuestos que va á hacer pegar el grito al cielo á todos, principalmente á los más necesitados. Por esta tarifa se grava aun más el alumbrado (aunque uno se rompa la crisma por falta de él), el aseo (aunque no lo haga el Municipio), el agua (aunque la tengamos que beber sucia y con microbios), el riego (aunque las regaderas no se pongan en acción por algunos lugares), la macadamización de las calles, los perros, el corral de la Policía. Jesús! Jesús!.... Y se grava también á los abogados, pasantes procuradores judiciales, notarios, usureros, médicos, dentistas, etc. Por supuesto que con esta disposición estos señores apretarán más y más á sus clientes, es decir al pobre pueblo, y éste, solamente éste, será el que paga el impuesto.

Los dueños de casas subirán el precio de los alquileres, los usureros el tipo del interés, los boticarios el valor de sus medicinas, y así respectivamente.

No extrañamos que la ilustre Corporación grave mañana el derecho de locomoción y el aire que respiramos, pues sólo esto falta que gravar, para ser así más con secuente, equitativa, justa, general y provechosa al bien de la comunidad.

Obito.—Nuestro estimable amigo don Pedro Calderón Navarro ha sufrido la irreparable pérdida de su amante compañera doña Adelina de Calderón.

En la mañana del jueves último, después de penosa enfermedad, dejó de existir en esta ciudad dicha señora de Calderón.

En la tarde de ese mismo día y despues de las exequias religiosas que se le tributaron en la iglesia del Carmen, se verificó el entierro, al que asistió numerosa concurrencia de ambos sexos.

Acompañamos de corazón al artista y amigo en su justo duelo.

Boda civil. Se han presentado ante el señor Gobernador Volio solicitando contraer matrimonio los señores Daniel Malcolm Grant (jamaicano) y Antonia Jiménez Cordero [costarricense].

Contrato importante. El Ministro de Marina, General don

Juan B. Quirós, ha celebrado últimamente un contrato con don Felipe J. Alvarado, representante de la Compañía de Vapores Caribbean Steam-ship & Cia., establecida en Colón [Estados Unidos de Colombia], en virtud del cual dicha Compañía se compromete á que sus vapores toquen en el puerto de Limón, á lo menos una vez al mes, con el objeto de descargar y cargar en ese puerto la correspondencia, paquetes postales, pasajeros y mercaderías que puedan embarcarse en dichos vapores, etc, etc.

**

Viajero. El caballero don José Vélez, ex-Cónsul de España en Costa Rica, ha partido á la madre patria. Deseamos al estimable amigo señor Vélez un viaje feliz.

Deja en Costa Rica gratos recuerdos entre sus numerosos amigos de San José y la colonia que tan dignamente representó.

**

Acudid! Acudid! Los señores don Alberto y don Ricardo Esquivel han puesto en baratillo, desde hace algún tiempo, las existencias del Bazar Nuevo que fué de los señores Montealegre y Carazo.

Los hermanos Esquivel, asediados por sus numerosos compradores, apenas tienen tiempo para realizar sus mercaderías.

Dentro de poco habrá desaparecido ese Bazar. Las mercaderías son buenas, de primera necesidad, y la demanda es inmensa.

Acudid! Acudid!

x

Legación. Dentro de poco partirá á la hermana República de Guatemala una Legación de este Gobierno, compuesta de los señores Licenciado don Alejandro Alvarado, Ministro Plenipotenciario; don Justo á Facio, Secretario; y don A. Alvarado hijo, ataché.

Ignoramos el objeto que el Gobierno tenga en mira con esta Legación.

Semillas para hortaliza. de todas clases, se venden en casa de G. Richmond, á precios sin competencia.

AVISOS.

Aviso. Se vende una buena FINCA de CAFÉ, ya sea el todo, ó por lotes, para edificación, y que dista mil varas de la Aduana, y que está en medio la calle San Vicente y Guadalupe, frente á don José Miguel González; constante de diez y seis manzanas cuatro mil varas cuadradas, según escritura de ellas; hay tres cuartos de potrero.

Para precio y demás pormenores, puede el que guste dirigirse por carta ó á teléfono nº 5—en La Unión al que suscribió en San José á don Adolfo Sáenz.

Salvador Ramírez.
San José, Marzo 12 de 1895.

AVISOS NUEVOS.

AVISO

Habiéndome separado de la "Zapatería Italiana" de don Antonio Carboni, ofrezco nuevamente mis servicios á mis clientes, en mi taller de Zapatería, situado en la calle 18. ciento cincuenta varas al Sur del Palacio de Justicia.

San José, 20 de Marzo de 1895.

Salomón Vargas.

AVISO

A mi tienda del Mercado, frente á "La Genovesa," acaba de llegar un surtido de **Sombreros de pita finos,** y de otras varias clases, los cuales ofrezco vender á precios sumamente módicos.

José Esquivel.

San José, Marzo 17 de 1895.

CAÑA DE CONSTRUCCION

de superior calidad, vendo en cantidades grandes ó pequeñas, puesta á domicilio, no bajando de quinientas: en el depósito se vende cualquiera cantidad.

JUAN J. MADRIZ.

San José, Febrero 2 de 1895.

Se ha perdido

Un caballo blanco, mosqueado y lunanco al lado derecho; de buena andadura y regular tamaño.

Ofrezco una gratificación á la persona que se sirva indicarme el paradero de dicho animal. En la administración de este diario se recibirán informes.

San José, 16 de Marzo de 1895.

Rosario Loria.

VENDO.

El que suscribe, por motivos de mala salud y no poder atender personalmente su finca que posee en San Pedro del Mojon, la ofrece en venta. Se compone de 30 manzanas de café y 1 y media de caña de azúcar. Parte de la finca tiene el frente en la calle real que conduce á la iglesia de San Pedro, y la otra parte, el frente en la calle que conduce al Zapote. Hay un galenón para depositar carretas y herramientas; lo mismo que un tanque, en donde se pueden recoger cada año, más de 2000 carretadas de tierra.

Las personas que tengan interés por dicha finca, pueden dirigirse á

Remigio Pinto.

Dinero. Se dá al interés una cantidad. Entenderse con el Licdo. Venegas ó con **Ramón Espinach.**

AVISO

Se vende un estante de madera de cedro y un sofá forrado de crin, en casa de doña Concepción C. de Gutiérrez.

San José, Enero 22 de 1895.

Sociedad Constructora.

Bajo la razón "Sánchez y Wenzel" hemos los infrascritos fundado una sociedad constructora, que tiene su asiento principal en esta capital, la que ofrece al público sus servicios para la ejecución de toda clase de obras de mecánica, albañilería y carpintería y especialmente para trabajos de colocación de PAILAS DE INGENIOS DE AZÚCAR, por ser los únicos REVERVERISTAS que existen en el país; también la sociedad se hace cargo de levantamientos de planos para toda clase de obras de arte con sus respectivos presupuestos, administración y dirección, etc., etc., de los trabajos que se le encomienden. La sociedad garantiza, a satisfacción de sus favorecedores, el exacto cumplimiento y la buena ejecución de las obras que se les encarguen.—Dirección: Apartado número 94.

Ojo, Hacendados y FINQUEROS.

Un caballero inglés desea colocarse como Administrador de una finca de café ó caña, ó como tenedor de libros aquí ó en una hacienda ó provincia.

Buenas referencias. Sirvanse dirigirse á la oficina de los abogados M. y G. Echeverría, 210, Avenida Central, Este.

Vendo mi casa

de habitación, junto con piezas anexas para alquilar,—sita en el ALTO de

Cuesta de Moras.

es esquinera y tiene frente por la Avenida Central y por calle que sale á la Estación del Ferrocarril. Colinda con propiedad de don Ramón Aguilar, contigua con casa de habitación de don Ceferino Fernández y frente á la del Licdo. don Francisco M^a Fuentes.

Para precio é informes, verse en el segundo establecimiento que está en casa perteneciente al Licdo. Fuentes, con

BIBIANO AZCONA.

SE VENDE

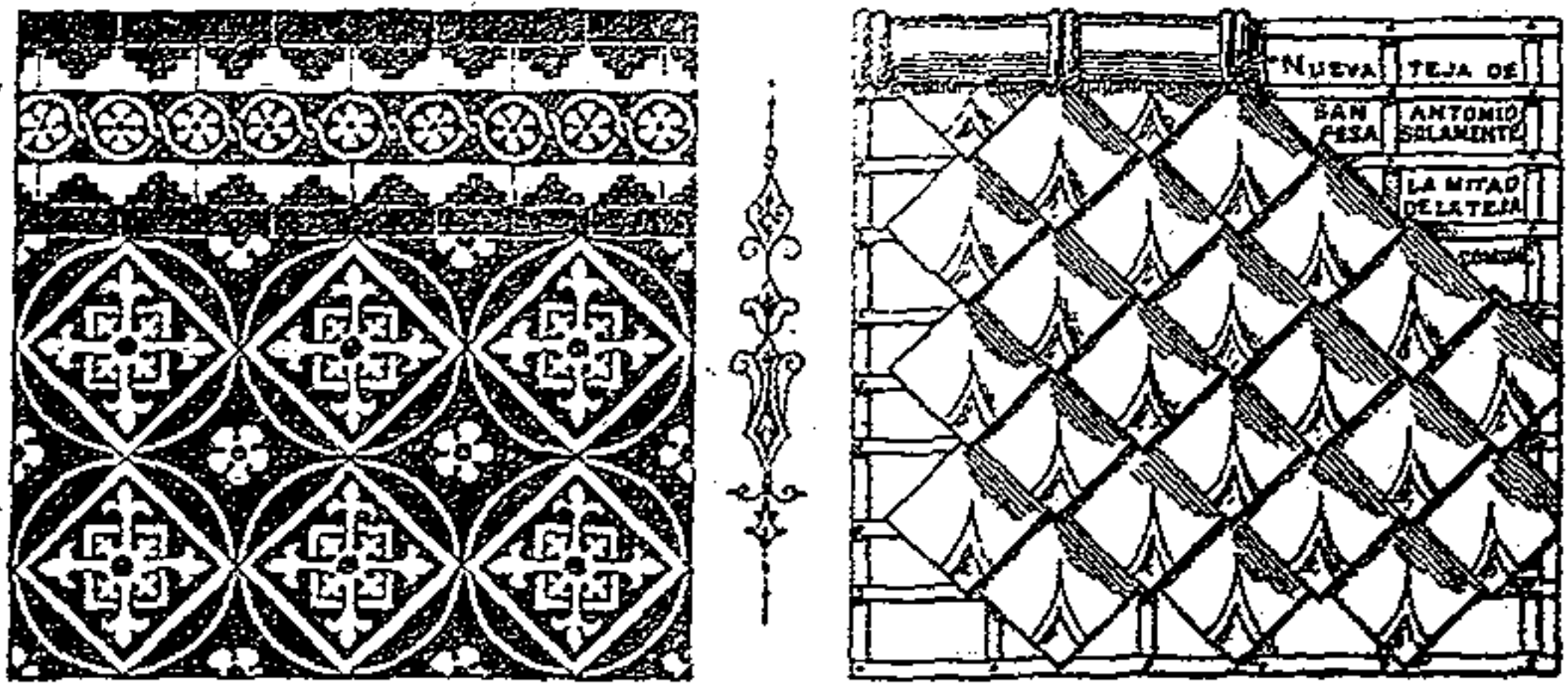
el lote mejor situado de la Población Richmond.

Con frente á la Sabana.

En esta Imprenta informarán.

INDUSTRIA CERAMICA

DE LADRILLOS MOSAICOS DE SAN ANTONIO,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DEL GOBIERNO
LADRILLOS MOSAICOS DE TODA CLASSE
TEJA DE VARIOS COLORES LISA Y ESMALTADA
LADRILLOS LABRADOS Y DE ORNAMENTO PARA EDIFICIOS, &c. &c. &c.



PARA PRECIOS Y CONDICIONES DIRIJIRSE
A J. E. VANDERHAAT EN SAN ANTONIO.

CLASE ELEMENTAL AMPLIADA.

Asignaturas para el ingreso en las diversas carreras especiales, incluidas las de Religión, Caligrafía en dos meses; Composición y Estilo; Matemáticas; Teneduría de Libros é Inglés.

LECCIONES en especial á domicilio.—Bajo la dirección de D. Baltasar L. de Tejada, profesor Normal.

PRECIO ADELANTADO: módico y convencional.

Casa habitación, 4^a avenida E. N^o 5.

VENDO

una casa cómoda para una familia regular. Está situada en Heredia, en la calle nueva, n^o 11. Para mayores pueden entenderse con el infrascrito en San Isidro de Heredia, ó en esta ciudad con don Florentino Monge.

San José, Febrero 12 de 1895.

Alberto Alfaro.

CASA

Del día 1^o de Marzo alquilo una de las casas nuevas situadas en el alto de la Estación y contigua á las oficinas de la Compañía del Ferrocarril.

Alberto González S.

LÉASE.

Puedo hacerme cargo de copiar música, para cualquier instrumento, y para canto.

Rafael Alpizar A.

En la oficina de este diario.

¡Negocio!

Estoy autorizado para vender el acreditado establecimiento de VINATERIA, PULPERIA, TAQUILLA y CAJA DE PRESTAMOS, denominado

LA VENUS

Vendo también un buen billar, con sus accesorios.

San José, Marzo 11 de 1895.

CARLOS HIDALGO G.

Depósito de materiales, en seguida del Banco de C. Rica, hay de venta una bomba para

subir agua 100 piés.

San José, 8 de Marzo de 1895.

Francisco Alpizar A. AGRIMENSOR.

San José, Avenida 12 O., N^o 171.

En esta fecha queda de nuevo abierta mi tan popular

TIENDA DE SEMILLAS.

Calle de la Estación, E., 220, frente á la oficina de la Red Telefónica; tienda cuyo servicio tenía suspendido por algún tiempo por motivo de dedicar todo mi tiempo á la instalación en estilo moderno de mi

Jardinería del Mojón.

Allá los agricultores encuentran todas las semillas que necesitan, cuya capacidad germinativa queda demostrada en los semilleros de prueba que hago cada mes en el jardincito de la tienda.

Los dueños de jardines pueden hacer sus pedidos de plantas ornamentales, árboles frutales, etc.

Los viajeros y aficionados encuentran todas las mejores orquídeas



y otras plantas del país, pájaros, plumas y en breve todos los tesoros de la Fauna y Flora de Costa Rica [véase aviso de don Cecilio F. Underwood.]

Los enfermos como los sanos se procurarán la deliciosa y cristalina Miel de Abejas que ya está probada como remedio tan eficaz como agradable para la tos y afecciones del pecho, anemia, etc.

San José, 15 de Marzo de 1895.

Ricardo Pfau,
Horticultor.

Para viajeros y aficionados.

Desde esta fecha tengo establecido en la Tienda de Semillas de Ricardo Pfau, calle de la Estación, 220, una



Exposición y venta permanente

de toda clase de OBJETOS DE HISTORIA NATURAL; Pájaros y otros animales disecados y montados en diferentes estilos; Plumaje brillante; Colecciones de Mariposas, Coleópteros, y otras curiosidades.

Me encargo de curtir y preparar cueros de tigres, etc, para servir de alfombritas; y de los demás trabajos de mi oficio.

San José, Marzo 15 de 1895.

Cecilio F. Underwood,
JACIDERMISTA

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Estos medicamento se encuentran en la Farmacia Central de Rojas y Soto.